

**PRESENTACIÓN DEL MONOGRÁFICO:  
LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA EN EL EEES<sup>1</sup>,  
EL PROFESORADO UNIVERSITARIO Y LAS TIC EN EL PROCESO DE  
CONVERGENCIA EUROPEA**

CARMEN ALBA PASTOR (COORDINADORA)

La construcción de una Europa sin barreras, unida política, económica y socialmente, requiere también la eliminación de las fronteras geográficas para el estudio y la investigación, de forma que se posibilite el intercambio científico y académico desde una mayor perspectiva de colaboración, de espacio común frente a la atomización derivada de la división en los Estados. El ideal de crear una Europa del conocimiento.

El *Proceso de Bolonia* alienta una política general de equivalencias que permita el intercambio recíproco en un marco de colaboración. Ahora bien, se entiende que se trata de una convergencia como concurrencia al mismo fin desde la diversidad, garantizando las diferencias y no entendida como homogeneización. Es en este sentido en el que se introduce el concepto de armonización, para reducir la discordancia entre los diferentes modelos y sistemas que conforman el mapa universitario del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Pero los discursos sobre la convergencia europea se están llenando de referencias sobre «lo europeo», «el modelo europeo de enseñanza», «el modelo europeo de aprendizaje», «la universidad europea» como si se tratara de conceptos elaborados o con significado específico, cuando realmente hacen referencia a una gran variedad de modelos. El vocablo «europeo» unido a cualquier elemento le confiere un cierto sentido mítico, la apariencia de ser algo más valioso que aquello que no lleva este complemento. En el contexto de las universidades y el proceso de convergencia con el EEES, todas esas expresiones son conceptos sin significado real, variado y no consensuado. Hacen referencia a algo todavía inexistente.

Se trata de un viaje a una meta prometedora pero desconocida, en el que no se ha marcado con claridad de dónde se parte ni con qué recursos se cuenta. Cuando se dice que hay que adaptarse al Espacio Europeo, ¿a qué hay que adaptarse realmente? ¿A qué modelo de universidad se quiere adaptar la universidad española? O mejor dicho, las variadas fórmulas y modelos de universidades españolas: Las prácticas de miles de profesores en cientos de facultades y escuelas, en más de medio centenar de universidades.

---

(1) Espacio Europeo de Educación Superior.

Existe un cierto clima de inquietud y preocupación entre la comunidad universitaria ante los discursos sobre la convergencia europea que anuncian cambios. Cambiar los nombres, cambiar las prácticas, cambiar la metodología. Según las nuevas propuestas hay que centrarse en el estudiante y reconvertir el trabajo y la experiencia de tantos años, algo que resulta familiar en otros contextos laborales. Pero el mundo de la educación, y la educación universitaria, quizás de forma más llamativa, es bastante inmovilista. Las reformas se pueden incorporar sin que apenas cambie nada. Los cambios se reflejan en los aspectos formales y administrativos, pero las prácticas docentes suelen ser parte de una tradición interna que pasa de unas generaciones a otras.

No ha habido debate sobre el proceso de convergencia dentro de las Universidades, ni se ha contado con la participación de aquellos a los que afecta dicho proceso. Los principios y objetivos aprobados en los diferentes documentos de Bolonia tienen implicaciones didácticas. El sistema de créditos tiene consecuencias metodológicas que no se han discutido en los contextos donde debe hacerse su aplicación. Ni el profesorado, ni los especialistas en Educación han tenido oportunidad de analizar las propuestas, ni de contrastarlas desde los propios entornos en los que se está llevando a cabo la enseñanza universitaria desde hace siglos. Se trata de una decisión política con importantes consecuencias para los diferentes niveles de la actividad universitaria, con una finalidad clara, como es el reconocimiento y homologación de los estudios que permita la movilidad de los estudiantes y profesores, pero muy lejana de la práctica, del profesorado y sus diferentes experiencias y tradiciones.

El proceso podría ser un mero cálculo numérico para la adaptación del número de horas de clase y atención tutorial desde la ordenación actual y utilizar nuevas palabras para llamar con otro nombre a lo que se viene haciendo. Sería fácil, de no ser porque estas modificaciones exigen una reorganización de los modelos formativos utilizados por los docentes. ¿Cómo garantizar que la misma materia se puede enseñar en menos horas? ¿Cómo puede el docente estar seguro de que con las nuevas propuestas metodológicas va a lograr lo que venía logrando o, como se pretende, mejorarlo?

En todas las declaraciones institucionales sobre el proceso de convergencia al EEES está claramente expresado que no se trata de homogeneizar, sino de hacer homologables los estudios en los diferentes países, pero parece que el discurso que más se escucha, quizás no porque sea mayoritario, sino porque se formula más alto, suena a que hay que cambiar, que lo que se hace no es lo que hay que hacer. Pero ¿cómo saber quién tiene que cambiar?, ¿qué tiene que cambiar?

No se ha hecho un diagnóstico de partida de la situación del profesorado y de sus prácticas. Tampoco se han consensuado repertorios de buenas prácticas adecuadas a la diversidad de contextos, tradiciones y necesidades derivadas de la propia naturaleza de los estudios o materias. ¿A qué hay que converger? ¿A qué modelo de calidad hay que dirigirse y aproximarse? ¿Son las universidades españolas ya de calidad? ¿Son las prácticas docentes del profesorado ya de calidad? ¿Y qué es lo que se viene haciendo hasta ahora?

Aquellos docentes que consideran que su práctica es adecuada para lo que tienen que enseñar y para que aprendan sus estudiantes, que llevan haciéndolo años y años y que han estado con ello contribuyendo a la formación de profesionales, que hasta ahora se ha creído que estaban bien preparados o eran competitivos, ¿cómo habrán de determinar qué tienen que cambiar? ¿Qué se sabe de lo que ocurre en las aulas

universitarias para pedir que se modifiquen las prácticas? ¿Con qué argumentos se les puede convencer de que el cambio a las exigencias del ECTS (*European Credit Transfer System*) va a ser a mejor?

Y los que, a la vista de los postulados de Bolonia consideren que necesitan aprender nuevas destrezas, nuevas competencias, ¿qué formación pueden recibir? ¿Qué tipo de formación pueden necesitar o consideran los docentes que necesitan para poder poner en práctica las metodologías derivadas de la implantación del ECTS?

Falta mucha información que permita construir el proceso de convergencia como un proceso de integración de diferentes modelos y culturas universitarias, en las que tienen que tener cabida muchas prácticas diferentes, hasta ahora validadas por la propia experiencia. Hay que recoger información de los principales agentes de la adaptación del sistema de créditos LRU al nuevo modelo de créditos ECTS, el profesorado universitario y tratar de lograr su implicación en el proceso.

En las declaraciones que dan forma al proceso de Bolonia aparecen referencias a la Sociedad de la Información y del Conocimiento, como marco en el que se ha de producir la creación del EEES y se señala el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el aprendizaje y para la participación en este nuevo modelo de sociedad. En el desarrollo de las tareas docentes e investigadoras se apunta como de especial relevancia el conocimiento y uso de las TIC por parte del profesorado. Por ello, el nivel de viabilidad de los cambios que se desean favorecer requiere una definición de propuestas metodológicas y políticas de actuación que ayuden a garantizar la calidad del aprendizaje, empleando los nuevos recursos que ofrece la Sociedad de la Información.

Las TIC se han previsto en este marco de los ECTS como un desafío para los sistemas de enseñanza universitaria, como un gran tablón de anuncios que hace posible la movilidad, como una herramienta para facilitar la superación de barreras sociales en el acceso a la educación superior a través de propuestas en la modalidad a distancia y, por ende, para hacer posible el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Pero estas aplicaciones innovadoras de las TIC para una enseñanza universitaria de calidad también se presentan más como una promesa que como una propuesta elaborada desde la reflexión de lo que ocurre en la propia práctica.

Los artículos que componen este monográfico se centran en el análisis del rol del profesorado en el proceso de construcción del EEES, y del potencial de las TIC en el enriquecimiento y configuración de las prácticas docentes en el nivel universitario.

En el artículo *El profesorado y las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior*, se revisan los objetivos y líneas a seguir por los países participantes en el mismo, identificando el papel que se confiere al profesorado y las TIC en esta transformación administrativa del mapa universitario y de las prácticas didácticas que se llevan a cabo en sus aulas.

El artículo de Francisco Michavila, *No sin los profesores*, aporta una visión del papel del profesorado en las reformas universitarias desde la perspectiva política e institucional del proceso. El proceso de convergencia europea requiere su implicación para poder llevar a cabo no sólo la armonización administrativa sino que requiere de su labor en la actualización de su labor pedagógica en el marco de la aplicación de metodologías derivadas del ECTS. Pero las condiciones actuales del profesorado y de reconocimiento de la labor docente requieren la puesta en marcha de medidas por parte de las instituciones dirigidas a incentivar la implicación de los docentes.

En *La formación del profesorado universitario para la innovación en el marco de la integración del Espacio Europeo de Educación Superior*, Leonor Margalef García y Juan Manuel Álvarez Méndez reflexionan sobre la formación del profesorado y la utilización de las TIC en el contexto de la convergencia europea, analizando las dificultades que genera este nuevo marco, a la vez que supone una gran oportunidad de revisión de las prácticas existentes, y definición de modelos acordes con los enunciados teóricos que sitúan, al hilo de los presupuestos de Bolonia, al profesorado y su experiencia como eje de su formación.

El estudio sobre los profesores ante el Espacio Europeo de Educación Superior y su situación en el mismo da lugar cinco artículos derivados de una investigación conjunta llevada a cabo entre el profesorado de 22 universidades sobre sus conocimientos, creencias y perspectivas ante el proceso de convergencia y las percepciones de las implicaciones que los anunciados cambios metodológicos pueden suponer para su práctica, en la utilización de las TIC y las necesidades de formación y de apoyo institucional que identifican.

En el artículo *Viabilidad de las propuestas metodológicas para la aplicación del crédito europeo por parte del profesorado de las universidades españolas, vinculadas a la utilización de las TIC en la docencia y la investigación*, Carmen Alba y Rafael Carballo presentan una síntesis de la investigación y los resultados obtenidos a partir de las respuestas de 1180 profesores de universidades públicas estatales.

Juan de Pablos y Patricia Villaciervos en *El Espacio Europeo de Educación Superior y las tecnologías de la información y la comunicación. Percepciones y demandas del profesorado* analizan las dimensiones vinculadas a la utilización de las TIC en la docencia universitaria para la aplicación del ECTS, así como las medidas institucionales que los docentes consideran necesarias para integrar el uso de estos recursos tecnológicos en el marco del EEES.

Joaquín Paredes y Meritxell Estebanell examinan las respuestas obtenidas en las dimensiones relacionadas con las *Actitudes y necesidades de formación de los profesores ante las TIC y la introducción del crédito europeo. Un nuevo desafío para la educación superior*, identificando los aspectos de los cambios metodológicos e institucionales ante los que los docentes mantienen actitudes más y menos favorables, y las propuestas de formación permanente que se derivan de la información proporcionada en sus respuestas.

Además de la información recogida a través del cuestionario, en *Conversaciones con el profesorado. Un estudio en cuatro universidades españolas sobre el Espacio Europeo y el uso de las TIC*, Josefa Cabello y Paloma Antón analizan los contenidos de las aportaciones del profesorado participante en paneles de expertos llevados a cabo en el marco de la misma investigación, con el fin de recabar información de tipo cualitativa sobre los aspectos que los docentes consideran relevantes para su lograr su efectiva participación en el proceso de renovación institucional y metodológica que suponen los presupuestos de Bolonia.

En *Las universidades españolas ante el proceso de convergencia europeo: análisis de las medidas institucionales y acciones de aplicación y coordinación*, Pilar Sánchez Hípola y Ainara Zubillaga del Río analizan las diferentes iniciativas puestas en marcha en 16 de las universidades participantes en la investigación, dirigidas a su incorporación institucional y la de la comunidad universitaria al EEES y la implantación del ECTS.